

Boletín de Resoluciones

Sesión: 12 de marzo de 2013

1. Modificar el Reglamento de Funcionamiento Interno, estableciendo que las Sesiones Ordinarias del CCEPI serán los segundos y cuartos martes de cada mes en el horario de 9:00 a 11:00 hs.
2. Aprobar la Agenda de Trabajo del CCEPI para el año 2013.
3. Aprobar los temas a abordar en la Reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay del Sector Educativo del MERCOSUR; establecida para los días 23 y 24 de mayo del corriente año.
4. Realizar aportes, en la próxima sesión del CCEPI, en relación a los tres temas centrales propuestos para la Agenda Tentativa de trabajo del GT de Primera Infancia.
5. Poner a consideración de los integrantes del CCEPI el Boletín de Salud que el Área de Educación en la Primera Infancia distribuye a los Centros de Educación Infantil Privados, con el objetivo de acordar un documento del CCEPI sobre salud para todos los organismos con competencia en primera infancia.
6. Aceptar la propuesta de introducir esta temática en la Agenda Tentativa para el GT de Primera Infancia en el marco de la PPTU del Sector Educativo del MERCOSUR.
7. Convocar a la Comisión Asesora y Consultiva del CCEPI acordándose trabajar sobre:
 - Avances y estado de situación en la creación de la carrera terciaria universitaria en primera infancia. Presentación del documento preliminar.
 - Aportes en la promoción y difusión a la población tendientes a enriquecer la visión de la educación en la primera infancia como derecho del niño.